



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

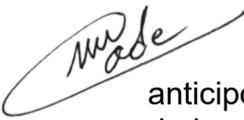
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No. 70230349**

Siendo las diez horas con cinco minutos del día 14 de diciembre de 2023 con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70230349**, del **“Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco”**, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, asesor técnico de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Irma Wade Trujillo Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Administradora del contrato, y por parte la empresa ferretería More Tools S. de R.L. de C.V. y su representante legal Arq. Carlos de los Santos Falcón.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70230349**, relativo al **“Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco”**.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 24 de octubre de 2023, se firmó el contrato simplificado **No. 70230349** de los servicios relativos al “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco”, con un monto original de contrato de \$ 146,965.00 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 23,514.40 (Veintitrés mil quinientos catorce pesos 40/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 170,479.40 (Ciento setenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.).

  
La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

  
Es decir, cubrir si así procede los \$ 146,965.00 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 23,514.40 (Veintitrés mil quinientos catorce pesos 40/100 M.N.).



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Resultando un monto total de \$ 170,479.40 (Ciento setenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 25 de octubre al 23 de noviembre 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 09 de noviembre de 2023 señalando como fecha de término el día 23 de noviembre de 2023 a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 Mantenimiento preventivo de tableros e interruptores eléctricos tanto generales como de distribución, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 6.00

IE.002 Pruebas de voltaje y conductibilidad de cada uno de los circuitos con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Interruptor 74.00

IE.003 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de luminaria modelo bl plus 80 fluorescente marca Magg; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. GTE 18.00

*Made*

YQIBuc5cnAPjPQV+y8VbYS9rZImOFzjcZ0nbT/J/4A8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.003.1 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de luminaria led en acervo planta alta; incluye: revisión, fijación, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T. GTE. 14.00

IE.003.2 Suministro e instalación de luminaria con tubo led t8 de 120 cm autobalastroado marca tecoled modelo ml-g120t8hr7 para hacer cambio de luminaria modelo bl plus 80 fluorescente marca Magg; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 28.00

IE.004 Suministro e instalación de luminaria marca tecnolite modelo pan-led/40/65/s; considerar el suministro de accesorios y reconexiones eléctricas necesarias así como revisión de luminaria y de su alimentación eléctrica, limpieza general; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 26.00

IE.005 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de foco led marca tecnolite a19d-led/001/30 titanium i con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 37.00

IE.006 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara modelo ptiled-r/20w/40/b marca tecnolite con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 8.00

IE.007 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara industrial modelo lfc-120pompeya i 10511000 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 3.00

IE.008 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de reflector hled790/16w/40/cf branson 20132002 marca tecnolite con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 24.00

IE.009 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara modelo hled670/3w/30 marca tecnolite; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 11.00

IE.010 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador sencillo, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 28.00

IE.011 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador doble, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 9.00

IE.012 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador triple; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 11.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", 2023.

YQIBuc5cnAPjPQV+y8VbYS9rZImOFzjcZ0nbT/J/4A8=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.013 Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofásico duplex polarizado color marfil; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 74.00

IE.014 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extractores de aire que se encuentran en uno de los sanitarios; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 1.00

IE.015 Mantenimiento preventivo eléctrico y mecánico a bomba de agua de 1h.p a 127/220 volts; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 2.00

IE.016 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de bomba instalada en la fuente, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 1.00

IE.017 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a arbotante de jardín con foco ahorrador, instalado afuera del salón de videoconferencias; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 1.00

IE.018 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a de lampara de emergencia marca sola led modelo maxilamp de 200 lumens; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pza 19.00

IE.019 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de luminaria ti led de 60 x 60; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. GTE. 25.00

IE.020 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a miniposte de aluminio de 20 watts marca maxx; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 8.00

IE.021 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a luminaria led empotrada en muro; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 3.00

IE.022 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones a luminaria led de 120 cm con 2 tubos; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta ejecución. Pieza 5.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

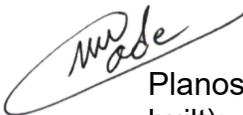
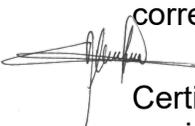
**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230349**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco**”, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 146,965.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 146,965.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$ 146,965.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 23,514.40
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 170,479.40</b>

YQIBuc5cnAPjPQV+y8VbYS9rZImOFzjcZ0nbT/J/4A8=

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):		( )	( )	( X )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:		( )	( )	( X )
	Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( X )

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco”, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día en que se inició.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

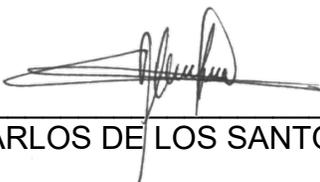
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**“MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA”**  
**EN VILLAHERMOSA, TABASCO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Irma Wade Trujillo  
Directora

\_\_\_\_\_  
Ing. Julio César Hernández Valencia  
Asesor técnico

**POR LA EMPRESA**  
**FERRETERIA MORE TOOLS, S. DE R.L. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. CARLOS DE LOS SANTOS FALCÓN